

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

El oficio mediante el cual la Jefe de la Oficina de Admisiones y Registro Académico de la Universidad de Caldas da respuesta a nuestro oficio No. 0098 del 23 de febrero del presente año, se incorpora al proceso de alimentos adelantado por la señora **LICIDIA LENGUA GAÑAN** para conocimiento del señor **EDGAR ALEXANDER NARANJO GUTIÉRREZ** y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,



MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO